



Resolución N°23/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 43

Vistos

- La Orden N° 003/003/2017 enviada por el Coordinador Académico de la Región de La Araucanía, Sr. Carlos San Martín Quintana,

Se Resuelve

Reintegrar en su condición de Instructor ANB al siguiente Bombero:

Cuerpo de Bomberos de Humberto Valenzuela Gómez
Teodoro Schmidt Run: 8.099.169-k

Esta reintegración considera cada una de las habilitaciones que contaba al momento de su baja de calidad de Instructor.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Marzo del 2017.